HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 19 Junio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el re to de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.310

MOSAICOS E F ESCOFET & C
S en C
Ronda San Pedro.
Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

EL REGIONALISMO

El ilustre publicista y exdiputado á Cortes don José Elias de Molins acaba de publicar un libro interesante. Titulase «Cataluña», y contiene tres estudios de sana doctrina, dedicados á la solidaridad, la Monarquia y el regionalismo. Estas páginas que reproducimos informarán á nuestros lectores del crite io que inspira tan importante trabajo:

«Si pudiera librarse á la solidaridad catalana de la tutela antidinástica, el problema se simplificaria y seria de fácil solución. E vez de las enrevesadas aspiraciones de transubstanciacion solidaria catalana al resto de España, aparecerian otras más efectivas y en armonia con la realidad.

Quedaria en pie para los catalanistas intelectuales el ideal lejano de una radical autonomia primero, y de una hegemonia después; y para la masa de Cataluña, el problema regional, enlazado con el nacional, cada dia más apremiante, más vivo y con ansias de reformas y mejoras.

Existe hace tiempo el problema regional—¡qué duda cabe!—, nacido de las peculiares condiciones de muchas provincias españolas, por virtud de su historia, de sus costumbres, de su lengua, de su litetera ura, de sus leyes y de sus institucio es,

Existe, por ejemplo, en Cataluña un terruño abrupto, seco, y en muchas partes árido y pedregoso, labrado con afán y regado con el sudor del rostro, pero hermoso, poblado, lleno de monutos, recuerdos y tradiciones: patrimonio no de unos cuantos, sino de todos los que nacimos en tan bendita tierra.

El verdadero regionalismo vive en amplios y limpios horizontes. Son regionalistas de buena cepa todos los que aman a su región, trabajan para honrarla y batallan sin cesar en defensa de sus intereses materiales y morales.

Fueron regionalistas—por no citar más que muertos—Capmany, Piferrer, Pi y Margall, Aribau, Cutchet, Bofarull, Cortada, Balaguer y otros que en lengua castellana dieron á conocer los hechos gloriosos y los monumentos de Cataluña. Regionalistas fueron los hombres de todas opiniones que durante el siglo pasado estuvieron siempre en la brecha para defender la riqueza y la industria del Principado.

No basta llamarse regionalista para serlo; es menester probarlo con obras, no con palabras. Los que por error, malicia, fanatismo ó torpeza, socavan los cimientos sociales, turban el orden, y son elemento de perturbacion y una amenaza para los intereses de Cataluña, no merecen el nombre de regionalista.

Loa grande merecen, si, los que con seso, prudencia y nobleza de miras, quieren no solo conservar sino mejorar lo existente, pero sin sacudimientos ni revoluciones en que se hundan los Gobiernos y las Constituciones, y peligre la unidad de la Nación,

El regionalismo en España no es exclusivo de Cataluña, ni existe solo en aquellas comarca que tienen idioma propio. Error es decir que no hay mas regionalismo que el catalán, el eúskaro, el gallego y acaso el asturiano; pues existe el regionalismo en Navarra, Castilla, Aragón y Audalucia.

El escritor gallego Alvarez Insúa decia: «Y como creo que el regionalismo no es el separatismo, sino una aspiración legitima honrada é inofensiva, que consiste en buscar para las respectivas provincias la mayor suma de bienes sin que por ello se lastime el principio de la unidad nacional, pero eso yo me declaro regionalista»

Existe, pues, el verdadero regionalismo el razonable, prudente y práctico, que no se alimenta de fantasias, que no olvida la marcha de los siglos y el cambio de los tiempos, que se acomoda á las circustancias y tiene en cuenta, sobre todo, la triste realidad de la pequeñez humana que nos obliga á confesar en todos los instautes que la dicha y la perfección no son de este mundo.

Decia Federico Mistral, el principe de los poetas provenzales:

«Ahora ya está claro; ahora ya sabemos que en el orden divino todo se hace para que resulte bien. Les proveuzales, con unánime entusiasmo, somos de la gran Francia; y vosotros—dirigiendose á los catalanes—, con buena voluntad, franca y lealmente, sois de la magnanima España.»

Nosotros aplicamos á España lo que otro provenzal mcderdo, el Capoulié Féliz Gras, decia en Francia.

«Quiero á mi pueblo más que á tu pueblo; quiero á Provenza más que á tu provincia; quiero á Francia más que á todo.»

Algunos años antes, un esclarecido patricio catalán, D. Juan Güell, se expresaba asi en sus «Escritos económicos:»

«Nuestros principios, que proclamamos en alta voz, son que el catalán debe ser más español; que el gallego ha de ser más español que gallego; y haciéndolo asi todas las provincias, tendremos España, y con ella Cataluña, Andalucia, Galicia, Aragón, Valencia, etc,; y si, por el contrario, nos empeñamos en ser más catalanes, más andaluces, más gallegos, más castellanos, etc., que españoles, entonces no tendremos ni España, ni Cataluña, ni Andalucia, ni nada.»

Las regiones son las mas robustas ramas del arbol de la Patria.

La exposición nacional permanente

EN MADRID

En el renacimiento de España, grandioso y consolador espectaculo que se observa en todas las manifestaciones de la actividad en la que se refiere a la explotación de nuestro rico suelo, al desarrollo de unas industrias, el planteamiento de otras, al incremento, en fin, de nuestra riqueza, la que reviste mayor importancia, porque solo acumulando elementos de vida llegan los pueblos á ser grandes, inteligentes, ilustrados y dichosos.

Esos elementos materiales son el sostén de los órdenes intelectual y moral, porque sino solo de pan vive el hombre, también es cierto que sin él no puede vivir. Fomentemos nuestros elementos de vida y lo demás se nos dará por añadidura.

Hoy, por fortuna, se observa un provechoso movimiento, al que concurren todas las clases sociales, ganosas de nuestro mejoramiento material, del desarrollo de nuestra riqueza, que venga á reconstituir esta patria esquilmada por un largo periodo de guerras y sacrificios, para que vuelva á ocupar el puesto que por su historia, su grandeza y su misión le corresponde en el concierto de los pueblos cultos.

Los elementos existen, los anhelos de regeneración tambien. Fuerzas tenemos sobradas. No hay más que dar dirección á esas fuerzas, saber aplicarlas, buscar el punto de apoyo, para levantar el mundo, como decia Arquimides de su palanca.

El deber tenemos todos de contribuir a este supremo esfuerzo nacional. Y tales fines realiza la Exposición Nacional Permanente en Madrid, que viene á ser el punto de apoyo, de todas las fuerzas productoras de España.

Hora es también de que nuestro pais abandone el cómodo pero enervante sistema de limitarse a seguir cuanto se hace en otras naciones, sin inicintivas propias que concurran al progreso universal, y que es la causa de nuestro atraso. Hoy surge una idea nueva, grande y práctica, al crear en ese gran Centro de contratación una poderosa entidad mercantil, representante y medio de acción de toda la riqueza de un pais. Esta Exposición, con su organización especialísima, servirá de modelo y será imitada por otros paises. Seamos nosotros los primeros en plantearla.

La Comisión organizadora tiene casi terminados los trabajos preparatorios. La instalación definitiva se hará en plazo breve. El éxito está asegurado por el entusiasmo con que la idea ha sido acogida y por el concurso de las más altas entidades sociales, y de ese éxito responden ya los nnmerosos pedidos para instalaciones que viene recibiendo de importantes casas productoras.

Pero es preciso que concurran los grandes y los pequeños, que la Exposición represente la sintesis de toda la producción española, que los productores compreudan que por ella cuentan de un modo permanente con mercado en Madrid, y y que esta les abre todos los mercados del mundo.

A las peticiones recibidas hay que añadir otras muchas anunciadas, y teniendo en cuenta nuestra proverbial apatia, es seguro que se recibirán no pocas cuando el tiempo apremie y sea ya imposible atender á los morosos.

La Comisión desea evitar esta aglomeración de última hora, porque se necesita un tiempo prudencial para la debida clasificación de los productos, el calculo de capacidad, la distribución equitativa de los instalaciones, la confección de los catálogos, etc, etc, Por ello encarece á todos los productores que no demoren sus pedidos, llenando cion, sin perjuicio de solicitar cuantos datos deseen, dirigiendose, á efecto á las oficinas provicionales, instaladas en Madrid, calle de Luisa Fernanda—13.

El impulso de nuestra regeneración esta dado, y la Exposición Nacional Permanente en Madrid viene a ser un elemento poderoso para esta nueva vida nacional.

España, Inglaterra y Francia

NUEVOS CONVENIOS

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia M. Pichon, ha dirigido una circular á los embajadores de Francia en las diferentes naciones, dándoles cuenta de la forma en que han de comunicar á los gobiernos de ellas un nuevo convenio franco-español firmado recientemente.

Dice asi la circular:

«La gran extensión de las costas francesas y de las españolas, tanto en el Mediterráneo como en la parte del Atlántico que baña el litoral de Europa y Africa; la importancia de las posesiones insulares de España en estas regiones y la de nuestros dominios africanos, han traido al Gobierno español á considerar la importancia de una inteligencia sobre los intereses comunes resultantes de este situación. Ambos Gobiernos han llegado, en consecuencia, á un arreglo. Este arreglo tiene por objeto, no solo mantener un *statu quo* que, en razón de la proximidad de nuestras posesiones respectivas, no podria ser modificado sin quedar lesionados los intereses esenciales de las dos potencias, sino, sobre todo, en lo que más particularmente nos concierne, asegurar nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas del Mediterráneo y el Atlantico»

Al mismo tiempo que esta declaración, los periódicos de Paris publicaron anteanoche la siguiente nota oficiosa:

«Francia y España han cambiado una Nota que les garantiza el *statu quo* en los puntos del Mediterráneo y del Atlántico comprendi-

dos en las lineas de comunicaciones con sus respectivas posesiones de Canarias, Baleares, Argelia y Túnez.

Este acto, que no es una alianza, porque no entraña ningún convenio militar, constituye una nueva garantia de paz, y como tal, puede encontrar la aprobación general.

En este mismo sentido han cambiado otra Nota España é Inglaterra.

Algunos articulos de la prensa han exagerado el alcance del acuerdo en cuestión. Cualquier acuerdo de esta indole debe ser acogido favorablemente por todas las potencias.»

Interrogado el ministro de Negocios Extranjeros sobre la *entente* anglo-franco española, ha dicho:

«Nos hemos puesto de acuerdo Francia y España porque tenemos importantes intereses comunales que custodiar. El gobierno español fué el que inició esta inteligencia respecto de nosotros y respecto de Inglaterra, con la cual ha tratado sobre las mismas bases. Nuestros acuerdos son una garantia de paz, y asi deben ser interpretados por todo el mundo »

En las comunicaciones que se han dirigido á los gobiernos extranjeros se hace constar que debido á la gran extensión de las costas francesas y españolas en el Mediterráneo y el Atlántico, han considerado Francia y España conveniente un acuerdo respecto á sus intereses comunes que resultan de esta situación, y en su consecuencia, ambas naciones han realizado la referida *entente*, que no solo está encaminada á mantener el *statu quo* que con motivo de la proximidad de sus respectivas posesiones no puede ser modificado sin que los intereses de Francia y España sean perjudicados, sino principalmente para mantener la seguridad de las comunicaciones con las posesiones que estas naciones poseen en Africa á orillas del Mediterráneo ó del Atlántico.»

M. Pichon añadió que en breve se publicará el texto de dicho convenio.

El marqués del Muni ha sido interrogado también por *Le Temps* declarando que se asocia á lo manifestado por el ministro francés, añadiendo que al firmar un acuerdo idéntico con Inglaterra, España ha determinado muy oportunamente su posición hacia dos naciones amigas.

El embajador de España añadió que S. M. D. Alfonso XIII ha seguido con firmeza la linea amistad franco-española, así como la amistad hispano-inglesa ya consagradas por la aprobación popular quedan aseguradas mediante acuerdo firme cuya publicación demostrará lo pacífico y la rectitud que lo han dictado.»

Le Temps. en su número de ayer, publica también un articulo á este suceso diplomático.

Se expresa en términos de viva satisfacción y decididamente optimistas.

«El acuerdo—dice—es puramente, declaradamente pacifico; limítase á garantizar la seguridad del Senegal, Canarias, Gibraltar, Melilla, Ceuta, Argelia, Túnez, Malta y Baleares. Es este convenio un paso más en la amistad franco-española. Francia ha hecho con España lo mismo que acababa de hacer con Japón. Bueno es que nuestro pais vaya rodeándose de buenos amigos que aumentaan su fuerza. Con ello también ayuda á la paz universal.

Sin embargo—termina diciendo,—no crea Francia, no crean los ministros de la Guerra y Marina que los éxitos diplomáticos de Pichón les permiten abandonar toda vigilancia.

La acción diplomática es un crédito cuya base está en los recursos militares.

Para seguir siendo pacificos, necesitamos seguir siendo fuertes.»

La *La Nueva Prensa Libre*, de Viena, comentando los acuerdos diplomáticos, dice:

«Son ventajosos, principalmente para Inglaterra y Francia, que, en caso de guerra con los Estados Unidos ó Alemania, necesitarian puertos españoles.

España, en cambio, encuentra en estos convenios una garantia para la seguridad de sus puertos de Africa.»

Cree el citado periódico que Alemania, Austria é Italia no lo verán con mucho agrado.

AUDIENCIA PROVINCIAL

ROBO

La tarde del 4 de Septiembre de 1906 cometióse un robo en la casita de campo propiedad de Rafael Castellvi, término municipal de Ribarroja, consistente en un reloj de plata, unos pantalones, un tapabocas, cuatro cigarros puros, diez huevos, un conejo, una botella con seis litros de vino, cuatro panes y medio y 0'60 pesetas, de cuyo delito confesose autor el procesado José Castellvi (a) *Canario* ante el juez municipal y alguacil de Ribarroja y finalmente en el acto del juicio, pero impulsado, dice, por el hambre. Añade que estaba enemistado con su padre.

Comparecen ante el Tribunal que lo forman los Sres. Polanco, Lardiez y Musté, los testigos, los cuales corroboran lo dicho por el procesado.

Después de la confesión del procesado, dice el Sr. Munté en representación del Ministerio fiscal, huelga casi mi esfuerzo para demostrar la culpabilidad del mismo á los señores del jurado. (de Gandesa). Los hechos son constitutivos de un delito de robo en casa habitada, habiendo hecho uso de llave falsa, no concurriendo circunstancia alguna en favor ni en contra del acusado. Espera un veredicto de culpabilidad.

La defensa, á cargo del abogado Sr. Gelada, manifiesta su conformidad con la calificación del Ministerio público, pero con la sola variante de existir la circunstancia atenuante de haber realizado el hecho, su patrocinado, movido por el hambre que padecia Debemos aceptar toda la declaración de mi defendido: no solo lo que le perjudica. sino también lo que le favorece, esperándolo asi del jurado al dictar veredicto.

Resumió la presidencia los discursos, no apreciando en su deliberación el jurado la circunstancia alegada por la defensa.

La Sala condena al procesado á la pena de 2 años, 11 meses y 11 dias de presidio correccional, accesorias y costas, sirviéndole de abono el tiempo sufrido de prisión preventiva.

Representaba al procesado el procurador Sr. Nicolau.

CRÓNICA TEATRAL

Numerosísima y por demás distinguida fué la concurrencia que anteayer y ayer se congregó en el teatro «Recreo tarraconense», que mas bien podria llamarse «punto de reunión de la buena sociedad tarraconense» [illegible] y «Jugar con fuego» representadas en dichos dias, han venido á confirmar nuestros vaticinios, pues en ellas pudimos comprobar que la compañia es completa y de las mejores que han actuado en los teatros de esta capital figurando en ella artistas tan renombrados como las Srtas. Gorgé y los Sres. Sauper, Huervas y Satorra, cuyos nombres es la mas sólida garantia para comprender que la compañia que actua en Tarragona, es digna de figurar entre las mejores que actuan en los principales teatros de España.

La labor de los artistas todos, fué en las mencionadas obras esmeradisima y comprendiéndolo asi el público que llenaba la plaza, no les escatimó los aplausos, antes al contrario se los prodigó nutridos y entusiastas, y rindiendo culto á la verdad hay que hacer constar que fueron obtenidos en buena lid y que se hicieron acreedores á ellos, especialmente la encantadora diva Srta. Gorgé (R.) que estuvo admirable en su papel y el señor Sotorra que se acreditó una vez mas de ser un artista de cuerpo entero y un cantante de «primísimo cartello».

Para hoy la empresa ha dispuesto la celebración de una función que dado el ¡fin benéfico de la misma, no cabe duda que se llenará por completo nuestro circo taurino, ya que se trata de una fiesta cuyo producto va destinado á aliviar la aflictiva situación en que se encuentran el hospital de San Pablo y Santa Tecla y Casa de Beneficencia de esta capital, representándose en dicha función la preciosisima zarzuela en tres actos «El milagro de la Virgen.»

K. CHUPIN.

Locales y provinciales

Entre los objetos últimamente recibidos en el Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera para la Tómbola que á beneficio de las clases de enseñanza se celebrará en breve figura un magnifico reloj de mesa, donado por nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Grigny.

Con motivo del aniversario de su fallecimiento, todas las misas que se celebrarán mañana, desde las cinco y media á las once en la parroquial iglesia de San Juan Bautista serán aplicadas en sufragio del alma de doña Maria Romeu de Sevil.

En el express de anoche salió para Madrid nuestro querido amigo el abogado don Antonio Albafull, que forma parte de la ponencia de las Diputaciones provinciales que ha de entender en el estudio del proyecto de ley de Administración local y en la emisión del correspondiente dictamen.

La reunión está convocada para el dia 20 del actual.

Después de unos brillantes exámenes ha obtenido la calificación de notable en tres asignaturas, el estudioso alumno de octavo año de este Seminario Pontificio don Juan Mercadé Inglés, hijo de nuestro particular amigo el portero mayor del Ayuntamiento.

Reciba el agraciado, asi como su familia nuestra enhorabuena.

Han sido detenidos en Tortosa dos *aprovechadas* niñas que se dedicaban á sustraer los encájes de los paños de altares colocados en la capilla de la Purisima Concepción.

Ayer actuó por primera vez ante la Audiencia provincial. nuestro estimado amigo el joven procurador de los Tribunales, D. Carlos de Nicolau.

Deseamos á nuestro amigo grandes éxitos en su carrera.

Dicen de Tortosa que la policia ha puesto á buen recaudo á una gitana acusada de haber estafado, varias prendas de ropa, alhajas y metálico, á una maritornes á cambio de proporcionarle un buen marido.

Debido al alza que ha experimentado el precio de los arroces en Tortosa, hay que suponer con fundamento, que quedará poca ó ninguna existencia de tan preciada graminea, para el mercado de la próxima cosecha.

El presidente del Sindicato de fabricantes de alcohol vinico de esta provincia convoca á todos los asociados á Junta general extraordinaria para el 25 del actual, á las diez de la mañana, en la Cámara de Comercio de Reus, al objeto de tratar asuntos de capital importancia para la industria alcoholera, interesando la asistencia.

Para esta noche se anuncia en la plaza de toros la segunda y última representación de la magnífica zarzuela del Mtro. Chapí «El milagro de la Virgen».

Por la policia fueron expulsados ayer de esta ciudad varios mendigos forasteros.

Es muy probable que entre los orfeones y coros que asistirán al cincuentanario de la fundación de los coros de Clavé figure una representación del «Orfeó Tarragoni» con su hermosa *Senyera*.

Ha salido para Córdoba, á cuyo batallón de reserva ha sido destinado, nuestro apreciable amigo el comandante D. Ciriaco Tegerina.

Deseamos al Sr. Tegerina, señora y demás familia felicísimo viaje.

El obrero Manuel Andreu Aguilar, que resultó herido en el terrible accidente ocurrido anteayer en Salou, se hallaba ayer en satisfactorio estado. siendo mucho menos graves las lesiones que recibió de lo que se creyó en un principio.

Lo celebramos.

Ha llegado a esta capital habiéndose incorporado a la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, el oficial 1.° de Administración Militar D. Enrique Barceló Comes.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

La niña que anteayer se cayó del balcón de una casa de la calle de Estanislao Figueras, se halla ya fuera de peligro, según dictamen facultativo.

Nos alegramos de ello.

Para mañana está convocada á sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Ayer por la tarde se celebró el entierro del desgraciado obrero Enrique Gallego, que resultó muerto en el accidente ocurrido el dia anterior en la cantera de Salou.

Al acto concurrieron numerosos obreros, sus compañeros de trabajo.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

Sr. Jefe de la Inspección, 941'00 pesetas.
D. Eusebio Perezagua, 293'32.
D. Gabriel Martin, 200'00.
D Jaime Llorens, 98'98.
Arrendataria Servicios públicos 12 12.
D Pablo Delclós, 142' 47.
D Maximino Gonzalez, 271'70.
D. Eustaquio Lerma. 633 34
D, Ramón Garzon, 3.000'00.
Sr. Depositario Pagador, 7.163 24.

Cortamos de la prensa de Reus:

En su habitación de una casa de la calle de Pi y Margall, estaba ayer á las 10 y media de la noche arreglando una bombilla de electricidad el vecine Esteban Sagué, de 28 años de edad, cuando se le comunicó la corriente dejándole cadáver en el acto.

Asistióle al momento el médico señor Ballvé y luego el forense Sr. Borrás, acudiendo también al lugar del suceso el señor juez de primera instancia y el señor alcalde.

—Ayer mañana en las carnicerias de esta ciudad, le sobrevino un sincope á una mujer de Alforja llamada Maria Prat Zaragoza, ocasionándose una contusión en la frente al caer al suelo.

Fué auxiliada por algunos vecinos y conducida al estanco de D. Ramón Pallejá.

—Esta mañana, á las nueve menos cuarto, será conducido á última morada el cadáver del concejal que fué del Ayuntamiento de esta ciudad D. Melitón Vergés y Casellas, fallecido el dia anterior á los 70 años de edad, después de una corta y cruel enfermedad.

—El domingo último fueron detenidos por las rondas municipales y conducidos á las Cárceles del partido, á disposición del señor juez, tres individuos que, en la noche del sábado, armados de pistola y cuchillo, atracaron á un pacifico transeunte en la calle de Aleixar.

—Anteayer, domingo, fueron expulsados de esta ciudad por la guardia municipal, cuatro individuos sospechosos y muy conocidos entre la gente del *bronce*.

Dice un colega dertosense:

Por promover un escándalo más que regular en el café de D. Juan Escudero, fueron detenidos el sábado último por el guardia municipal Ramón Mascarell, á instancia del dueño del café, los hermanos Manuel y Vicente Curto y Curto (a) *Garrigóns*.

Los denunciados, á las súplicas del agente municipal para que se retiraran pacificamente del local. contestaron injuriandole, y una vez en la calle para ser conducidos á la Inspección de Vigilancia, se revolvieron contra él, rompiéndole el bastón y ocasionándole cinco heridas en la cabeza y en el ojo, producidas por pedradas.

ENFERMEDADES

DE LA PIEL Y CABELLO; Dr. Vilanova de los Hospitales de Paris, Fontanella, 9, de once a una y de siete á ocho.—Barcelona — RAYOS X, RADIUM. EXTIRPACION RADICAL DEL VELLO.

Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—R. O. disponiendo que queden en suspenso desde la fecha de esta R. O. las operaciones preparatorias de anuncios para subastas y la publicación de los anuncios mismos en cuanto á montes y terrenos del Estado ó de los Ayuntamientos.

Ministerio de Fomento.—Se publica una circular de la Delegación Regia de Pósitos.

Ayuntamientos.—El de Gandesa publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Mayo último.

Los de Sta. Coloma de Queralt, Lloá, Constanti, Mas de Barberans, Bisbal del Panadés, Arboli, Molá y Vallmoll, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Gervasia y Protasis.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Emilio y Silverio papa.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y curto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las siete y media de la tarde Rosario y novena á San Antonio de Padua.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Solemnes y devotos cultos quo en obsequio del Deífico y amante Corazón de Jesús, se celebrarán en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Stmo. Sacramento durante la misa que empezará a las seis, con exposición mayor. A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro

San Juan Bautista.—Se practicarán dichos ejercicios durante la misa de cinco y media y en la de siete con exposición de S. D. M.

San Francisco.—Durante las misas de seis y ocho.

Santisima Trinidad —Se hará a las ocho de a mañana y durante la Misa a las seis de la tarde, en los dias festivos y á las siete, en los laborables, con Exposición del Santisimo Sacramento, en la forma siguiente: Rosario, Trisagio, ejercicios dei mes del Sacratisimo Corazón de Jesus, bendicion y reserva.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho con exposición pe S. D. M. y misa durante la cual se harán los piadosos ejercicios con canto de escogidos motetes, plática por un Rdo. P de la Compañia de Jesú, reserva y canto de piadosas letrillas en honor del Corazón Dulcisimo de Jesus.

San Miguel del Plá.—A las siete de la mañana durante la misa con exposición del Santisimo Sacramento.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y cuarto estando el señor de manifiesto.

Jesùs-Maria,—A las seis menos cuarto de la tarde ocn exposición de S. D. M. y cánticos en alabanza del Corazón de Jesus.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana durante el santo sacrificio de la misa, excepto los festivos que será á las siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Mariano Rubio Gavaldá.

FALLECIDOS.—Maria Negués Elvira, Afueras 67, (78 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Madrid, 18, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'00
4 por 100 idem fin mes	83'02
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	454'50
Tabacalera	407'00
Cambios de Paris	11'85
Idem. de Londres	28'13
4 por 100 exterior	00'00

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D.ª María Romeu de Sevil

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán mañana, jueves, dia 20, desde las cinco y media á las once, en la parroquia de San Juan Bautista, se aplicarán en sufragio de su alma.

La familia agradecerá á sus conocidos se dignen asistir á alguna de dichas misas y rogar á Dios por el descanso eterno de la finada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 18, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'60	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	«
Id. á 3 dias vista	00'00	«
Id. cheque	28'18	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	12 10	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'[illegible]0	82'025
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	1 5 75	106'00
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'00	58'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102 25	102'50
» Alicante 4 por 100	98 75	99'00
» M. T. B. Reus Roda	56 50	57'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'00	78 25
» Orense	54'00	54'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00 00	00'00
Norte de España	62'50	62 60

Correo de Madrid

Madrid, 17.

La nota del dia la ha constituido hoy el discurso del señor Maciá, que ha sido oido religiosamente.

Sin condiciones oratorias y con gran acento de sinceridad, llevó la emoción á la Cámara.

Todos le han elogiado.

—La comisión de presupuestos ha aprobado el dictamen sobre el proyecto de alcoholes.

El señor Garcia Berlanga formulará voto particular.

—La comisión que entiende en el proyecto sobre reintegro al Tesoro de los créditos que adeudan las Diputaciones por atenciones de segunda enseñanza acordó pedir al ministro de Hacienda el expediente que le sirvió de base para formular dicho proyecto.

—Presidida por el señor Múntadas reunióse esta mañana la comisión que entiende en las reclamaciones presentadas por los industriales con motivo de la ley de 14 de Febrero.

Asistieron casi todos los vocales y se acordó nombrar vicepresidente á don Pablo Alzola, y secretarios á don Luis Cabello, oficial de secretaria, y don Joaquin Aguilera.

También acordó dividir los expedientes de reclamaciones en siete grupos: carbones, cementos, productos refractarios, industrias metalúrgicas, construcciones metálicas, material flotante, máquinas para elevar pesos, máquinas motrices en general, material eléctrico, cables y material para ferrocarriles.

Se nombraron varias ponencias con arreglo á las aptitudes de cada uno.

La junta informó favorablemente la instancia pidiendo prórroga para presentar reclamaciones hasta el 4 de Julio.

Mañana se constituirá la ponencia primera, y el miércoles la segunda, tercera y cuarta.

—Es inexacta la noticia publicada por un periódico y acogida por otros, relativa á que existian rozamientos entre los señores La Cierva y Besada por el proyecto de emigración.

—El señor Ferrandiz irá á San Sebastian como ministro de jornada.

—El ministro de la Guerra, general Loño, ha recaido en su enfermedad, por cuyo motivo guarda cama.

—Telegrafian de Lisboa que anoche, á las once, estalló un formidable incendio en el arsenal de Marina, destruyendo varias dependencias y causando importantes desperfectos en la Escuela Naval.

Resultaron tres heridos.

La causa del uego se atribuye á imprevisión del guarda-almacen.

Las pérdidas son considerables.

También comunican de Lisboa que se inició un violento incendio en un establecimiento de la ciudad de Covilha, propagándose á las casas inmediatas y amenazando el palacio municipal.

El fuego se hizo tan voraz, que destruyó seis casas.

De una de ellas se desplomaron los balcones, cayendo entre los escombros tres personas.

El incendio comenzó á primera hora de la madrugada y hasta las nueve de la mañana no quedó localizado.

Hubo treinta muertos y las pérdidas materiales ascienden á varios millones de pesetas.

Créese que el siniestro se debe á una mano criminal.

Han sido detenidos siete individuos, entre ellos una mujer procesada tres veces por incendiaria.

Se ha promovido una suscripción pública á favor de los inquilinos damnificados por el incendio y se celebrarán solemnes funerales á la memoria de los que perecieron.

Sección telegráfica

Madrid, 18.

Cámaras de la Propiedad

El decreto referente á las asociaciones de carácter permanente que se funden para defender y fomentar los intereses de la propiedad urbana, dice que estas entidades tendrán carácter de Cámaras de la Propiedad, oficialmente organizadas.

Se dictan reglas disponiendo que podrán reunirse cuando lo crean necesario, proponer al Gobierno reformas en beneficio de la propiedad, solicitar de los poderes públicos cuantos datos y resoluciones les interesen, fundar montepios y cajas de ahorros en beneficio de obreros, contratar empréstitos, etc.

Periódico denunciado

A instancias del diputado solidario Sr. Puig y Cadafalch ha sido denunciado "El Intransigente" de anoche, por haber reproducido un articulo de "El Progreto" de Barcelona, titulado "Canallas de levita."

Bolsa

Paris, 18

Exterior español 92 70
Acciones Norte, 262 00.
Alicante, 386 50.
Renta francesa 3 por 100, 94 07.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 18

Interior fin mes, 83 00.
Interior próximo, 00 00
Francos 11 85
Libras, 28'13
Empréstito nuevo, 100 70.

Bolsin

Barcelona, 18.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes. 83'00.
Id. próximo, 00 00
Acciones Norte, 62'50
Alicantes, 91'65.
Orenses, 25 25
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Plaza de Toros

RECREO TARRACONENSE

Funcion para hoy:

La zarzuela en tres actos «El milagro de la Virgen».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada —Solideos y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona
28. Conde Rius, 28.—Tarragona

EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares. Unica con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral. enfermedades medulares. astenia muscular. activa digestión. detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Pueíto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trínidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas inserme dias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanea, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esealas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valeneia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajás á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. —Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fria á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—*Pidase en ultramarinos*

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario poítico, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta